

Cable de la agencia de noticias clandestina ANCLA sobre la denuncia de la Comisión Argentina de Derechos Humanos acerca del asesinato de una familia por parte de las Fuerzas Armadas en 1976

24 de septiembre de 1976

ANCLA (Agencia de Noticias Clandestina)

Fuente

Eduardo Blaustein y Martín Zubieta, Decíamos Ayer. La prensa argentina bajo el Proceso. Buenos Aires, Ediciones Colihue, 1998.

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

BUENOS AIRES, SET 24 (ANCLA). Miembros de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) denunciaron a esta agencia que en varios procedimientos antisubversivos realizados últimamente por efectivos militares fueron eliminados físicamente hijos y familiares de los guerrilleros abatidos.

En relación con los hechos registrados en una finca de la localidad de San Isidro (al norte de la capital argentina) en la noche del día 3 del corriente mes, el parte oficial informó que habían sido abatidos cinco extremistas que se encontraban realizando una reunión. Testigos presenciales afirmaron sin embargo de modo categórico que los muertos fueron la pareja que vivía allí y sus tres hijitos.

El relato de los vecinos es el siguiente: al iniciarse el procedimiento —por parte de aproximadamente quince individuos de civil y numerosos integrantes de fuerzas militares— el padre solicitó a gritos sin resultado alguno que se produjera la evacuación de los niños. Después de cuatro horas de enfrentamiento, durante el cual la vivienda fue bombardeada con cohetes, el joven salió al frente de su vivienda gritando 'Viva la patria, vivan los montoneros, viva el socialismo' siendo abatido al arrojar una granada contra los efectivos militares. Fue entonces que el personal de civil irrumpió en la finca, escuchándose numerosos disparos de armas de fuego durante varios minutos. Momentos después eran trasladados en ambulancias los restos del matrimonio y de los niños.